

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA INICIAR PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS 3606 "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA LA DIFUSIÓN" (IMPRESOS Y PENDONES) Y 2302 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS" (LLANTAS Y RINES DE REFACCIÓN PARA LAS UNIDADES DEL INSTITUTO), MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

ANTECEDENTES

I. En sesión de instalación de fecha diecisiete de enero de dos mil uno, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, aprobó mediante acuerdo IEE/JE-004/2001, la creación del Comité de Adquisiciones de este Organismo Electoral.

II. La Junta Ejecutiva en sesión ordinaria de fecha veintidós de agosto de dos mil uno, aprobó mediante acuerdo IEE/JE-018/2001, la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

III. En sesión ordinaria de fecha diecisiete de mayo de dos mil doce, el Consejo General acordó mediante acuerdo CG/AC-018/12, reformas a la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

IV. En sesión ordinaria de fecha catorce de noviembre de dos mil doce, el Consejo General de este Organismo Electoral aprobó mediante acuerdo CG/AC-062/12, el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado para el ejercicio fiscal dos mil trece, por un monto que asciende a \$255'739,259.38 (doscientos cincuenta y cinco millones setecientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta y nueve pesos, 38/100 moneda nacional).

V. En fecha diecisiete de diciembre de dos mil doce, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla que expide la Ley de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil trece, determinando en su artículo 7 fracción III, como presupuesto de egresos de este Organismo Electoral la cantidad de \$255'739,210.21 (doscientos cincuenta y cinco millones setecientos treinta y nueve mil doscientos diez pesos, 21/100 moneda nacional).

VI. El Comité Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, en sesión ordinaria de fecha tres de enero de dos mil trece, aprobó mediante acuerdo CA/AC-001/2013, por el cual fija los montos para determinar las cantidades a que se sujetarán los procedimientos de adjudicaciones durante el año dos mil trece.

VII. Con fecha veintiocho de marzo de dos mil trece, mediante memorándum número IEE/DA/CA/040/13, el Director Administrativo informó al Presidente del Comité de Adquisiciones el techo presupuestal de los siguientes lotes:

- a) **3606 “IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA LA DIFUSIÓN”** (Impresos y Pendones), mismo que asciende a la cantidad de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), sin contemplar el Impuesto al Valor Agregado.
- b) **2102 “2302 “REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS”** (Llantas y rines de refacción para las unidades del Instituto), mismo que asciende a la cantidad de \$237,000.00 (Doscientos treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.), sin contemplar el Impuesto al Valor Agregado.

Lo anterior, con la finalidad de someter a consideración de los integrantes de éste Comité de Adquisiciones los lotes de compras antes descritos.

CONSIDERANDO

1. Con fundamento en los artículos 1, 3 y 18 fracción II de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones de este Instituto, este Comité es competente para ordenar el inicio de los procedimientos respectivos, mediante el presente Acuerdo.

2. La presente adquisición, se sujeta a las disposiciones específicas del ejercicio del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal del año dos mil trece, tal como lo disponen los artículos 74, 89 fracción XXXVII, 91 fracción X y 93 fracción XXX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y 18 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

De lo anterior, y en atención al antecedente número **V** del presente Instrumento, en el que se aprueba el presupuesto de egresos de este Organismo Electoral para el ejercicio fiscal del año dos mil trece, como consecuencia de los recursos otorgados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Estado, y derivado que dichas adquisiciones se requerirá en el proceso electoral estatal ordinario dos mil doce – dos mil trece, el techo presupuestal para la adquisición de diversos bienes y servicios requeridos por las Áreas técnicas integrantes de este Organismo Electoral, se determinará conforme a la disponibilidad presupuestal aprobada por el Consejo General de este Organismo Electoral, por tal motivo el Director Administrativo consideró un periodo del primero de febrero al siete de julio del año en curso, quedando como techo presupuestal las cantidades que se advierten en el antecedente **VII** del presente Acuerdo.

3. En términos de lo dispuesto en el artículo 30 fracción III de la Normatividad aplicable, el Comité bajo su responsabilidad, podrá adjudicar adquisiciones, arrendamientos y servicios, mediante el procedimiento de adjudicación a cuando menos tres personas, para lo cual los procedimientos de adjudicación que se aprueban deberán ajustarse a los montos establecidos para tal efecto.

En consecuencia, éste Comité de Adquisiciones mediante Acuerdo **CA/AC-001/2013** de fecha tres de enero de dos mil trece, fijó los montos para determinar las cantidades a que

se sujetarán los procedimientos de adquisición durante el presente año, determinándose que cuando el monto de las adquisiciones de bienes o prestación de servicios sean superiores a \$115,000.00 (Ciento quince mil pesos 00/100 M.N.) y no exceda de \$678,000.00 (Seiscientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), el Comité adjudicará las mismas a través del Procedimiento de Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas.

Ahora bien, dado que los techos de compra que se desprenden del **Anexo Uno**, están incluidos entre el rango del monto máximo y mínimo previsto en el párrafo que antecede, este Comité de Adquisiciones autoriza dar inicio a los Procedimientos de Adjudicación por invitación a cuando menos tres personas, identificados bajo los números **ADJ-INV-IEE-016/2013** y **ADJ-INV-IEE-017/2013**.

4. En apego al artículo 31 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones, el Comité de Adquisiciones del Instituto, al determinar la adquisición de diversos bienes y servicios requeridos por este Organismo Electoral, observará que los proveedores cumplan en todo momento con los criterios de suficiencia, eficacia y claridad.

5. El Comité emite los instructivos de compras que contienen los requisitos técnicos y económicos que deberán cumplir las personas invitadas y que estarán contenidas en las cartas invitación correspondientes, las cuales deberán cumplir con los principios de austeridad, racionalidad, disciplina presupuestal y los criterios de eficiencia y eficacia que aseguran las mejores condiciones de este Organismo Electoral.

Documentos que deberán ser enviados a los invitados para poder participar en los Procedimientos de Adjudicación por invitación a cuando menos tres personas, descritos en el considerando 3 del presente Instrumento, lo anterior para la adquisición de los bienes y servicios que requiere este Organismo Electoral, tal como consta en el antecedente **VII** de este Documento, procedimientos que se especifican en el **Anexo Dos** que corre agregado al presente Instrumento como parte integrante del mismo.

6. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 fracción III, así como 25 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones de este Instituto, se faculta al Director Administrativo del Instituto Electoral, para que en su carácter de Vocal del Comité de Adquisiciones, se sirva elaborar y enviar las cartas invitación respectivas.

Por lo expuesto y fundado, el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, emite el siguiente:

ACUERDO

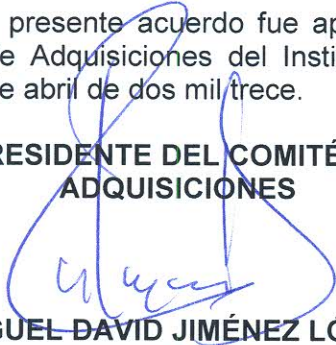
PRIMERO.- El Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado autoriza iniciar los procedimientos respectivos para la adquisición de los productos y servicios referidos en el presente, lo anterior a través de los procedimientos de adjudicación mediante

invitación a cuando menos tres personas, en términos del considerando 3 del presente Documento.

SEGUNDO.- Se autoriza al Director Administrativo para que en su carácter de Vocal del Comité, se sirva enviar las cartas invitaciones respectivas a los proveedores correspondientes, en términos de los considerandos 5 y 6 de este Acuerdo.

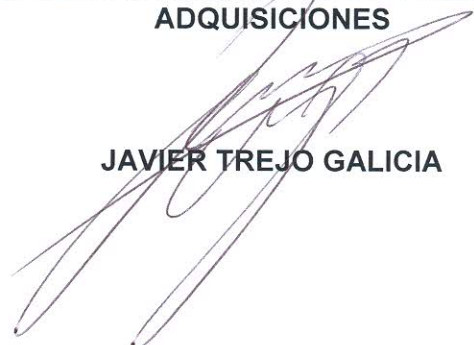
El presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, en sesión ordinaria de fecha primero de abril de dos mil trece.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES**



MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES**



JAVIER TREJO GALICIA



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

COMITÉ DE ADQUISICIONES

SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS ANEXO DEL MEMORÁNDUM NÚMERO IEE/DA/CA-040/2013



LOTE	No	ÁREA SOLICITANTE	PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	TECHO DE COMPRA
1	1	Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica	3606 Impresión y Elaboración de Publicaciones Oficiales y de Información en General para la Difusión.	7,500	impresiones	Juego de relojes circulares para simulacros con 5 cambios de hora, impresión: al frente a 2 tintas y naranja 716 cv, medidas: 20 cm., material: cartulina bristol blanca con 5 cambios de hora. Se requiere vayan empacados conforme a las cantidades que requiera cada distrito.	Necesidades del Proceso electoral 2013, por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	\$1,510,000.00
	2	Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica		11,576	impresiones	Boletas electorales plastificadas. Juego de boletas con 8 cambios para la elección de miembros del ayuntamiento. Impresión: a una sola tinta negro con pantallas al frente con 15 cambios, medidas: 16.5 x 21.5 cm., material: papel bond de 60 Kg encapsulado calibre delgado. Se requiere vayan empacados conforme a las cantidades que requiera cada distrito. Embalaje: cajas.	Necesidades del Proceso electoral 2013, por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	
	3	Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica		7,200	impresiones	Paso a paso de la Jornada Electoral. Cantidad de páginas: 6 páginas con impresión frente y vuelta. impresión: en blanco y negro con pantallas al frente (negativos en salida electrónica), en hojas bond de 36 Kgs. Tamaño final: carta, Acabados: engrapados. Se requiere vayan empacados conforme a las cantidades que requiera cada distrito. Embalaje: cajas.	Necesidades del Proceso electoral 2013, por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	
	4	Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica		22,000	impresiones	Cuaderno de prácticas, Cantidad de páginas: 50 páginas frente y vuelta. forros: couché de 210 gr. Brillante, portada: 2 tintas negro y naranja 716 CV, Contraportada: sin impresión, interiores: impresión 2 tintas pantone 716 CV y negro (negativos en salida electrónica) en hojas bond de 36 kg., tamaño final del manual: tabloide, acabados: engrapados, Se requiere vayan empacados conforme a las cantidades que requiera cada distrito. Embalaje: cajas.	Necesidades del Proceso electoral 2013, por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	
	5	Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica		1,500	impresiones	Actas Electorales Plastificadas, Acta de la Jornada Electoral (frente), material: papel bond de 60 kg. encapsulado calibre delgado, impresión: frente y vuelta a una sola tinta negro con pantallas, medida: 50 x 90 cms. se requiere vayan empacados conforme a las cantidades que requiera cada distrito. Embalaje: cajas.	Necesidades del Proceso electoral 2013, por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	
	6	Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica		1,500	impresiones	Actas Electorales Plastificadas, Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de miembros de Ayuntamiento (frente) y Acta de escrutinio y cómputo de la elección de Diputados (vuelta), material: papel bond de 60 kg. encapsulado calibre delgado, impresión: frente y vuelta a una sola tinta negro con pantallas, medida: 50 x 90 cms. se requiere vayan empacados conforme a las cantidades que requiera cada distrito. Embalaje: cajas.	Necesidades del Proceso electoral 2013, por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	
	7	Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica		1,600	impresiones	Guía para el simulacro de la jornada electoral, Cantidades de páginas: 55 páginas con impresión frente y vuelta, forros: couché 210 grs. Brillante, Portada: impresión a 2 tintas negro y naranja 716 CV, contraportada: sin impresión, interiores: impresión a en blanco y negro con pantallas (negativos en salida electrónica) en hojas bond de 36 kgs., tamaño final del manual: carta, acabados: engrapados, se requiere vayan empacados conforme a las cantidades que requiera cada distrito. Embalaje: cajas.	Necesidades del Proceso electoral 2013, por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

COMITÉ DE ADQUISICIONES

SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS ANEXO DEL MEMORÁNDUM NÚMERO IEE/DA/CA-040/2013



LOTE	Nº	ÁREA SOLICITANTE	PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	TECHO DE COMPRA
	8	Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica		50,500	impresiones	Manual para el funcionario de casilla. Cantidad de páginas: 100 páginas con impresión frente y vuelta, forros: couché 210 grs. Brillante, Portada: impresión a 2 tintas negro y naranja 716 CV, contraportada: sin impresión, interiores: impresión en blanco y negro en hojas bond de 36 kgs. (negativos en salida electrónica), tamaño final del manual: Carta, Acabados: Engrapados, se requiere vayan empacados conforme a las cantidades que requiera cada distrito. Embalaje: cajas.	Necesidades del Proceso electoral 2013, por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	
	9	Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica		1,500	impresiones	Mantel para simulacro plantilla 1. impresión: al frente en selección a color, tamaño: 90 x 1.50 m., material: papel bond blanco de 90 grs. (el papel más grueso), acabados: con 4 dobleces. Se requiere vayan doblados y empacados conforme a las cantidades que requiera cada distrito.	Necesidades del Proceso electoral 2013, por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	
	10	Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica		1,500	impresiones	Listas nominales para Simulacros. Cantidad de páginas: 6 páginas con impresión frente y vuelta, impresión: en blanco y negro con pantallas (negativos en salida electrónica) en hojas bond tamaño final: carta, Material: hojas bond de 36 kgs., acabados: engrapados. Se requiere muestra impresa para su autorización.	Necesidades del Proceso electoral 2013, por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	
	11	Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica		7,500	impresiones	Juegos de carteles para simulacros con los diferentes momentos de la Jornada Electoral con 5 cambios de texto; impresión: a una sola tinta negro con pantallas al frente, Medidas: 59.5 x 89.5 cm., material: couché brillante blanco de 135 gms., impresión: impresión en blanco y negro diseño con pantallas. Se requiere vayan empacados conforme a las cantidades que requiera cada distrito. Embalaje: cajas.	Necesidades del Proceso electoral 2013, por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	
2	13	Dirección de Organización Electoral	3606 Impresión y Elaboración de Publicaciones Oficiales y de Información en General para la Difusión		impresiones	Material Electoral consiste en: urnas, paquetes electorales, mamparas, pinzas, marcadoras y demás artículos.	Necesidades para la Jornada Electoral 2013, por la Dirección de Organización Electoral.	\$23,800,000.00

3	14	Coordinación de Comunicación Social	3606 Impresión y Elaboración de Publicaciones Oficiales y de Información en General para la Difusión	35	impresiones	Impreso, en material autoadherible para colocarse en valla publicitaria metálica. De 1.22m x 2.44m. Calidad fotográfica. A color. Para exteriores. Resistente al agua, sol (UV), viento y polvo. Incluye colocación en las vallas distribuidas en distintos puntos de la ciudad de Puebla.	Necesidades del Proceso electoral 2013, por la Coordinación de Comunicación Social.	\$180,000.00
	15	Coordinación de Comunicación Social		65	impresiones	Impreso, en material autoadherible para colocarse en valla publicitaria metálica. De 1.22m x 2.44m. Calidad fotográfica. A color. Para exteriores. Resistente al agua, sol (UV), viento y polvo. Incluye colocación en las vallas distribuidas en distintos puntos de la ciudad de Puebla.		
	16	Coordinación de Comunicación Social		300	impresiones	Pendón (tipo banner) de 90cm x 1.80m. Lona frontlit Flex 13oz. Impresión digital. A color. Para exteriores. Resistente al agua, sol (UV), viento y polvo. Con doblez interno tipo dobladillo, de 8cm sellado térmicamente, tanto en parte superior del pendón como en la inferior. Con 2 ojillos, (uno y uno) colocados a 8cm del borde tanto superior como inferior. Nota: Se cuenta con una muestra, que puede ser facilitada al proveedor.		



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

COMITÉ DE ADQUISICIONES

SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS ANEXO DEL MEMORÁNDUM NÚMERO IEE/DA/CA-040/2013



LOTE	No.	AREA SOLICITANTE	PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	TECHO DE COMPRA
	17	Coordinación de Comunicación Social		350	impresiones	Pendón (tipo banner) de 90cm x 1.80m Lona frontlit Flex 13oz. Impresión digital. A color. Para exteriores. Resistente al agua, sol (UV), viento y polvo. Con doblez interno tipo dobladillo, de 8cm sellado térmicamente, tanto en parte superior del pendón como en la inferior. Con 2 ojillos, (uno y uno) colocados a 8cm del borde tanto superior como inferior. Nota: Se cuenta con una muestra, que puede ser facilitada al proveedor.		

4	18	Recursos Materiales	2101 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	Papelería	Materiales y útiles de oficina para el organo central así como para los organos transitorios.		NECESIDADES DE PAPELERIA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2013 DE LOS ORGANOS TRANSITORIOS Y ORGANO CENTRAL DEL IEE	\$1,420,000.00
---	----	---------------------	-----------------------------------	-----------	---	--	--	----------------

5	19	Recursos Materiales	2302 Refacciones, Accesorio y Herramientas	Refacciones, Accesorio y Herramientas	Llantas y rines de refacción para las unidades del Instituto					NECESIDADES DEL PROCESO ELECTORAL 2013	\$237,000.00
						UNIDAD	PZAS.	UNIDAD	PZAS		
					VW SEDAN	LLANTA	1	RIN	1		
					CHEVROLET SILVERADO	LLANTA	6	RIN	4		
					VW JETTA CLASICO	LLANTA	4	RIN	2		
					NISSAN ESTACA	LLANTA	30	RIN	16		
					RAM 1500	LLANTA	14	RIN	8		
					RAM WAGON	LLANTA	4	RIN	0		



ANEXO ÚNICO



LOTE	ÁREA SOLICITANTE	PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	TECHO DE COMPRA	
3	Coordinación de Comunicación Social	ADJ-INV-JEE-016/2013	3606 Impresión y Elaboración de Publicaciones Oficiales y de Información en General para la Difusión	35	Impresiones	Impreso, en material autoadherible para colocarse en valla publicitaria metálica. De 1.22m x 2.44m. Calidad fotográfica. A color. Para exteriores. Resistente al agua, sol (UV), viento y polvo. Incluye colocación en las vallas distribuidas en distintos puntos de la ciudad de Puebla.	Necesidades del Proceso electoral 2013, por la Coordinación de Comunicación Social.	\$180,000.00
	65			Impresiones	Impreso, en material autoadherible para colocarse en valla publicitaria metálica. De 1.22m x 2.44m. Calidad fotográfica. A color. Para exteriores. Resistente al agua, sol (UV), viento y polvo. Incluye colocación en las vallas distribuidas en distintos puntos de la ciudad de Puebla.			
	300			Impresiones	Pendón (tipo banner) de 90cm x 1.80m Lona frontit Flex 13oz. Impresión digital. A color. Para exteriores. Resistente al agua, sol (UV), viento y polvo. Con doblez interno tipo dobladillo, de 8cm sellado térmicamente, tanto en parte superior del pendón como en la inferior. Con 2 ojillos, (uno y uno) colocados a 8cm del borde tanto superior como inferior. Nota: Se cuenta con una muestra, que puede ser facilitada al proveedor.			
	350			Impresiones	Pendón (tipo banner) de 90cm x 1.80m Lona frontit Flex 13oz. Impresión digital. A color. Para exteriores. Resistente al agua, sol (UV), viento y polvo. Con doblez interno tipo dobladillo, de 8cm sellado térmicamente, tanto en parte superior del pendón como en la inferior. Con 2 ojillos, (uno y uno) colocados a 8cm del borde tanto superior como inferior. Nota: Se cuenta con una muestra, que puede ser facilitada al proveedor.			

5	Recursos Materiales	ADJ-INV-IEE-017/2013	2302 Refacciones, Accesorio y Herramientas	Refacciones, Accesorio y Herramientas	Llantas y rines de refacción para las unidades del Instituto				NECESIDADES DEL PROCESO ELECTORAL 2013.	\$237,000.00
						UNIDAD	PZAS.	UNIDAD	PZAS.	
					VW SEDAN	LLANTA	1	RIN	1	
					CHEVROLET SILVERADO	LLANTA	6	RIN	4	
					VW JETTA CLASICO	LLANTA	4	RIN	2	
					NISSAN ESTACA	LLANTA	30	RIN	16	
					RAM 1500	LLANTA	14	RIN	8	
					RAM WAGON	LLANTA	4	RIN	0	